Asunción, 25 de agosto de 2016.

ICEO N° 44/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 42/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA - PLURIANUAL"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.A.J. N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo** de Florentín, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Lic. María Rosa Bareiro,** profesional técnica designada por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, y por Resolución C.A.J. N° 25 de fecha 25 de febrero de 2016 la **C.P. Rocío Florencio** Santander y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso** de Ofertas PAC N° 42/2016 **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - PLURIANUAL"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 42/2016 **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - PLURIANUAL",** fue aprobado por Resolución **C.A.J. N° 175** de fecha 19 de julio de 2016, con **ID N° 308.598**. El sistema de adjudicación es "Por el total". El monto programado para éste llamado es de **Gs. 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones).

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

N°	OFERENTE	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	REYVA S.R.L.	276/2016	228-822
2	SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A.	274/2016	503-878
3	SANATORIO AMERICANO S.A.	286/2016	200-225/6
4	ASISMED S.A.	279/2016	288-7000
5	MEDIPLAN S.A.	278/2016	249-5000
6	SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO	275/2016	418-0251
7	ORGANIZACIÓN DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL S.A.	288/2016	227-003
8	PROTECCION MEDICA S.A.	287/2016	212-209
9	MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A.	277/2016	230-230

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el **jueves 11 de agosto de 2016**.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
ASISMED S.A.	331.581.600	08/08/16	16/12/16	9.950.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **ASISMED S.A.:** presenta un original y dos copias de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 76/16** de fecha 17 de agosto de 2016 en el cual consta la siguiente observación:

- **ASISMED S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y adicional exigido en el PBC.

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP **Nº 849/2015**, ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/201 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*** La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda. Al respecto se observó que el oferente no figura en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los oferentes.

Al respecto no se observó que **ASISMED S.A.** figure en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

4. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 395/2016** de fecha 16/08/2016, cuyo análisis arroja el siguiente resultado:

- **ASISMED S.A.**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratios de Rentabilidad y Endeudamiento) se encuentran dentro de los rangos referenciales.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico remitido a través de la **Nota ME 96422/2016**, elaborado por el técnico designado por la Dirección Administrativa, el cual menciona que la empresa **ASISMED S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA

Se adjunta como Anexo E, el cuadro detallado de la oferta.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos financieros y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda en** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** - PAC Nº 42/2016 **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – PLURIANUAL", adjudicar** a ASISMED S.A., por un monto de prima anual de **G. 331.581.600 (guaraníes trescientos treinta y un millones quinientos** ochenta y un mil seiscientos), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE MESES	PRECIO POR BENEFICIARIO	PRECIO MENSUAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO	UNIDAD	UNIDAD	9	12	3.070.200	27.631.800	331.581.600

C.P. Rocío M. Florencio S.

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
OGVC
Dirección Administrativa

Dra. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MARTHA FRANCISCA DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino